

Petición a Pleno de la Junta de Distrito del Rabal.

El pasado día 7 de noviembre, los alrededores de la fábrica de Tereos en el barrio del Picarral amanecieron cubiertos de un manto de polvo blanco debido a un fallo en el secadero de almidón de la fábrica que provocó que se vertiese durante la noche una considerable cantidad de almidón a los alrededores.

Este incidente, pendiente aún de los resultados de los análisis realizados por el Instituto Municipal de Salud Pública y de las necropsias a realizar de los ejemplares tórtolas que aparecieron muertas en la zona, se suma a otros como la aparición de espuma en la red de alcantarillado, o amanecer cubiertos por restos de carbonilla, tal y como ocurrió a primeros de septiembre, como muestra de las molestias que esta fábrica causa a los vecinos del entorno.

Al margen de incidentes, los vecinos sufren de forma cotidiana otras molestias tales como el tráfico constante de vehículos pesados por el entorno, el ruido ocasionado por la fábrica, los olores o la aparición de partículas de forma constante.

Desde hace cerca de 25 años, el Ayuntamiento de Zaragoza viene impulsando políticas urbanísticas encaminadas a sacar del tejido urbano consolidado las actividades industriales más molestas o contaminantes, conscientes de que carece por completo de sentido desarrollar este tipo de actividades en entornos claramente

residenciales como es el caso del Picarral y Tereos. En contra posición a este espíritu, que tan bien marca el PGOU, de que no se consoliden las zonas industriales en el casco urbano, la producción de Tereos ha ido en continuo crecimiento, hasta el momento actual, en que, tras años de difícil convivencia con esta fábrica, sus fallos en la cadena de producción, afectan directamente a la población del barrio del Picarral, siendo empeorada la calidad de vida frente al resto de ciudadanos de la ciudad.

Desde la consciencia de que cualquier medida al respecto debe apostar por preservar la actividad económica y el empleo de los trabajadores, carece de sentido dar por buenas decisiones que impliquen una consolidación de la ubicación actual y por tanto dificulten salidas como las ya realizadas con otras industrias en Zaragoza. Teniendo siempre en consideración la necesaria implantación de empresas en nuestros polígonos industriales, que aseguraría, no sólo el asentamiento y consolidación de esta industria en nuestra ciudad, el mantenimiento de los puestos de trabajo, si no la posibilidad, de tener un crecimiento que en su actual ubicación es imposible.

En ese sentido, la recalificación planteada por Tereos para poder instalar una estación depuradora en una zona alejada a la actual factoría, supone ir en la dirección contraria a la que dicta el sentido de ciudad y el sentir de los vecinos.

Por ello, desde la AVV Picarral-Salvador Allende, solicitamos:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a suspender la tramitación de la Modificación Aislada del PGOU 216 al tiempo que se constituya

una mesa de diálogo con presencia técnicos del área de urbanismo, comité de empresa y representantes de la empresa Tereos, AVV Salvador Allende - Picarral y Junta Municipal de Distrito al objeto de analizar y acordar escenarios de medio y largo plazo que permitan encontrar soluciones a los problemas generados por la actual ubicación de la fábrica de Tereos